

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PD. 3472/2017).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la licitación del siguiente contrato de suministros:

Expte. JA-SC-2017/14. Suministro e instalación de aparatos de climatización en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
2. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 32.000 € (treinta y dos mil euros), con el siguiente desglose:
Presupuesto: 26.446,28 €.
IVA (21%): 5.553,72 €.
Valor estimado: 32.000,00 €.
3. Fecha límite de presentación de ofertas: 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
4. Obtención de documentos, información y apertura de ofertas.

Entidad: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
Domicilio: Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén (Jaén) CP 23071.
Teléfono: 953 001 400. Fax: 953 001 476.
Portal web: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
Documentación a presentar y lugar de presentación: De conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
Fecha límite obtención de documentación e información: Fecha límite de presentación de ofertas.
Fecha y hora de apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación en la fecha y hora que se anunciarán a través del Perfil del Contratante, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.
5. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
6. Financiación: A cargo de la Consejería de Fomento y Vivienda.
7. Garantías exigidas. a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
8. Gastos de los anuncios: Los gastos en Diarios Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 24 de noviembre de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

00125948